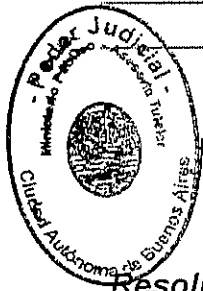




Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar



"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT N° 19 /11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Nota ATCAYT3 N° 374/11, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, ha solicitado licencia compensatoria para el período comprendido por los días 04 al 14 de abril del corriente año.-

Y que al día de la fecha el Dr. Bullorini se encuentra subrogando en su función al Sr. Asesor Tutelar N°2 Juan Carlos Toselli, con motivo de la intervención quirúrgica a la que este último se sometiera, y que la fecha de finalización de la mencionada subrogancia dispuesta mediante Resolución AGT N° 7/11 es incierta, ya que se encuentra sujeta a la recuperación del Dr. Toselli.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Sra. Asesora General Adjunta de Incapaces Dra. Magdalena Beatriz Giavarino, para que subrogue en el cargo al Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 3, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

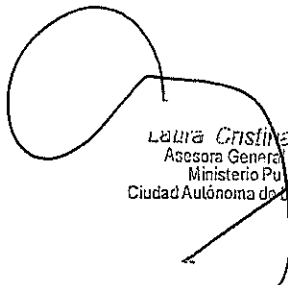


Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

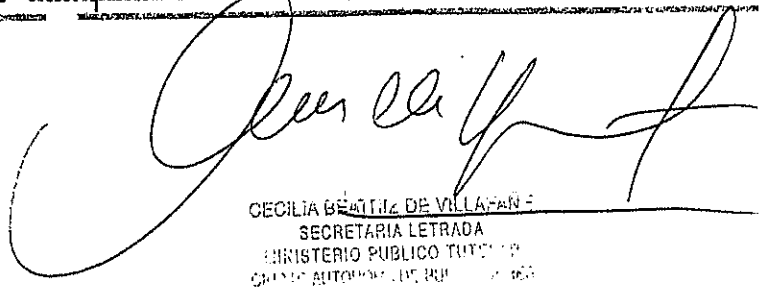
RESUELVE:

- 1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, el pedido de licencia compensatoria solicitada por el Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para el período comprendido por los días 04 al 14 de abril de 2011.-
- 2) Designar a la Sra. Asesora General Adjunta de Incapaces Dra. Magdalena Beatriz Giavarino, para que subrogue en la función al Asesor Tutelar al Dr. Jorge Luis BULLORINI, durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de licencia.-
- 3) Instruir al Dto. de Relaciones Laborales, para que modifique la subrogancia dispuesta mediante Resolución AGT 7/11, en caso que al día 3/4/2011 el Dr. Juan Carlos Toselli se encuentre haciendo uso de licencia por enfermedad común.-
- 4) Regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.-


Laura Cristina Milisa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 19/11 T° XII F° 62 FECHA 22-03-11


CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES